COMPAÑIA ANONIMA CIVIL

INMOBILIARIA "PERUGIA" S. A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO S/. 1'500.000.-

GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº _____

Guayaquil, 30 de Marzo 1.999

Señores Accionistas:

Con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones constante en la Ley de Compañías y a lo dis - puesto en le Resolución Nº 90-1-5-3-006 publicado en Registro Oficial #445 de Mayo de 1.990, cumplo en poner a vuestro conocimiento los Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económi co 1.998.

Sobre las actividades desarrolladas por la Empresa, debo manifestar que la principal consiste en el arrendamiento de locales y departa - mentos ubicado en los Edificios de propiedad de la Empresa.

Todas las disposiciones de la última Junta General de Accionistas - han sido cumplidas por esta Administración.

Todas las demás actividades de la Empresa se han desarrollado en for ma normal, no habiéndose suscitado ningún problema de carácter labo- ral ni legal.

Al cierre del Ejercicio el resultado obtenido es de S/.169.635.- de Utilidad, valor que será destinado al pago de impuesto a la Renta - causado en el año. a incrementar las Reservas Legales y Facultativas como lo determinan los estatutos, pago de dividendos accionistas y participación del 15% de Utilidades a los empleados.

Sobre el futuro de la Compañía, este será analizado por los accionis tas para resolver si se continua con el inmueble que todavia posee o se liquida.

Espero que el presente informe esté de acuerdo y cumpla con los re - quisitos determinado en la Ley y que los señores Accionistas aprueben lo aquí expuesto.

Atentamente,

INMOBILIARIA "PERUGIA" S. A.

Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

27 ABR 1999